

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE "ActatDA Y CREDITO PÚBLICO"



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES (ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III)

MTRO. JUAN JAIME MOLINA VÉLEZ

Director General Adjunto de Administración y Operaciones.

PRES ENTE

La Dirección de Tesorería y Mercados Financieros, ha resuelto con esta fecha, adjudicar la presente contratación al proveedor que a continuación se indica; determinando conveniente realizar un procedimiento de excepción a la licitación pública para la contratación de Bloomberg Finance L.P.; para los Servicios de Información Financiera, por lo que le solicito su apoyo para llevar a cabo su formalización de acuerdo con lo siguiente:

En términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito hacer de su conocimiento que los bienes o servicios a contratar, deberán cubrir las siguientes especificaciones/datos técnicos y cantidades:

I. Descripción de los servicios objeto del procedimiento de contratación, las especificaciones o datos técnicos de los mismos, así como la demás información considerada conveniente por el Área requirente o el Área técnica, para explicar el objeto y alcance de la contratación;

La contratación es de Servicios de Información Financiera.

Para poder realizar la administración de recursos exitosamente es necesario tener información financiera del ámbito nacional e internacional de forma oportuna y actualizada para poder realizar una adecuada toma de decisiones lo que redundará en la mencionada optimización de los recursos,



Dicha contratación tiene la finalidad de utilizar esta herramienta financiera para canalizar eficientemente los recursos excedentes y administrar las necesidades financieras de la tesorería de la Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C., a través de [a operación de la mesa de dinero y mediante diversos portafolios que permitan la maximización de los beneficios de las inversiones realizadas y el financiamiento obtenido.

La herramienta que se pretende contratar permite obtener información en tiempo real de variables económicas y financieras. Adicionalmente, permite el tener acceso a información

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

histórica de índices y variables económicas, financieras, políticas, etc., que pudieran repercutir en el comportamiento de los mercados financieros domésticos. También cuenta con mecanismos y herramientas de análisis técnico y fundamental para el análisis de instrumentos de inversión a través de referencias de eventos nacionales e internacionales, así como diversas calculadoras y bases de datos para instrumentos financieros de cobertura denominados derivados, como futuros, forwards, opciones y swaps. Provee de mecanismos para el cálculo de precios y tasas de diversos instrumentos financieros, con lo cual se realiza el análisis para la compra de instrumentos o emisión de papel de la Institución.

II. Plazos y condiciones de prestación de los servicios;

Para tales efectos, los plazos para la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, serán los siguientes: a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Las condiciones para la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, serán las siguientes: Disponibilidad de la información de manera diaria y continua. En la fecha de inicio de la prestación de los servicios se instalarán 6 equipos de cómputo dedicados exclusivamente para la utilización de los servicios de información financiera Bloomberg asignadas a las siguientes áreas:

- Dirección de Tesorería y Mercados Financieros (2 equipos para la Mesa de Dinero).
- Dirección de Tesorería Internacional y Derivados (2 equipos, uno para la Subdirección de Estructuración y Derivados y otro equipo para la Subdirección de Tesorería Internacional).



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

Dirección de Administración de Riesgos Financieros y No Discrecionales (2 equipos).

III. El resultado de la investigación de mercado, que soporte el procedimiento de contratación propuesto;

Investigación de mercado.

Documento anexo

IV. El procedimiento de contratación propuesto, motivando la propuesta mediante la descripción de manera clara de las razones en que se sustente la misma;

Procedimiento de contratación solicitado: Adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción III de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Motivación y Fundamentación legal del supuesto de excepción.

De conformidad con los artículos 40, 41 -fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 y 72 fracción III de su Reglamento, someto a su consideración, a efecto de que se sigan los trámites y procedimientos a que haya lugar, para la realización de un procedimiento de Adjudicación Directa, como excepción de una licitación pública, toda vez que derivado de la investigación de mercado realizada por la Dirección de Tesorería y Mercados Financieros a mi cargo, he determinado lo siguiente:

A) Por ser Bloomberg un estándar en las tesorerías de bancos y empresas a nivel Internacional es indispensable contar con sus servicios de información para la correcta y oportuna inversión de los activos en gestión. No es posible realizar una licitación pública porque solo hay dos prestadores del servicio reconocidos a nivel mundial (Bloomberg y Refinitiv), y cuyas herramientas son complementarias toda vez que el sistema que maneja cuenta con herramientas analíticas muy poderosas (como



calculadoras para bonos respaldados con hipotecas, análisis económicos históricos, curvas de prepago, incumplimiento y recuperación de las estructuras de bonos corporativos y gubernamentales a nivel mundial entre Otros), que proporcionan al usuario análisis robustos para la toma de decisiones en los procesos de valuación, determinación de precio y negociación de los valores que conforman los portafolios de inversión de SHF y sus fideicomisos.

B) Al ser un sistema de información financiera internacional de punta Bloomberg cuenta con toda la infraestructura, conocimientos, calculadoras financieras sofisticadas: análisis técnico y fundamental de acciones, bonos gubernamentales y corporativos, así como gráficos potentes con los que no cuentan otros sistemas de información en el mercado mexicano que se requieren para la correcta inversión de los valores de la tesorería de SHF. En este sentido, este sistema de información tiene beneficios palpables para la tesorería de SHF porque es una herramienta que cuenta con calculadoras y bases de datos para instrumentos financieros de cobertura denominados derivados, como futuros, forwards, opciones y swapst además de . mecanismos para el cálculo de precios y tasas de diversos instrumentos financieros, con lo cual se realiza el análisis para la compra de instrumentos o emisión de papel de la Institución.

C) Es importante comentar que el sistema de información financiera Bloomberg se complementa con el sistema de Refinitiv, ya que cada uno de los servicios proporciona elementos que el otro no tiene:

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

La herramienta de Bloomberg cuenta con un? conexión directa con los sistemas de corretaje del mercado de deuda en México, lo que permite tener un respaldo para poder recibir la información de estos intermediarios cuando fallan sus sistemas. Esta conexión no está disponible en el servicio de Refinitiv. De igual forma, el contar con ambos servicios, permite a la SHF la confirmación de ta información relevante, que se requiere para la correcta toma de decisiones. .

Consecuentemente, por lo que hace a los supuestos mencionados, el no contar con los servicios que derivan de ambos proveedores del servicio implicaría la imposibilidad práctica y real, de que ante una eventualidad no se contara con los insumos de información necesarios y oportunos para la correcta toma de decisiones; ni la posibilidad de llevar a cabo la confirmación de la información relevante con que opera esta Banca de Desarrollo.

Al no contar con dichos servicios de información y con las herramientas que Refinitiv y Bloomberg proporcionan, constituye una desventaja sumamente importante, ya que al momento de realizar las funciones de tesorería, si no se tiene la información suficiente, se pueden pactar operaciones con un mayor costo de financiamiento u obtener una menor tasa de inversión, lo cual estaría en perjuicio de la SHF, pudiendo evitarse estas situaciones si se cuenta con toda la información disponible, para lo cual es necesario realizar las dos contratacióné señaladas.

Esta herramienta también se utiliza en otras áreas diferentes a la Tesorería y Mercados Financieros con las siguientes finalidades:

Subdirección de Estructuración y Derivados

Una de las funciones de la Subdirección de Estructuración y Derivados es ejecutar las estrategias de operación de instrumentos derivados incluyendo la estructuración y la concertación de operaciones de derivados. Para cumplir dicha función, la subdirección requiere un sistema de información financiera y económica que incluya un servicio de datos y noticias en tiempo real. Se considera que las características técnicas y el contenido del sistema Bloomberg cubrirían satisfactoriamente las necesidades de la Subdirección.



Dirección de Administración de Riesgos Financieros y No Discrecionales

Para un adecuado monitoreo de los diferentes factores de riesgo que afectan los riesgos a los cuales están sujetas las inversiones de SHF tanto para los instrumentos de Mesa de Dinero como para los Instrumentos Financieros Derivados, es necesario contar con información financiera del ámbito nacional e internacional en tiempo real para que de forma oportuna y actualizada se pueda apoyar de mejor manera la toma de decisiones por parte de la DGA de Finanzas, Bloomberg cumple con los servicios de información referente a factores de riesgo que deben ser monitoreados por la Dirección.

De manera adicional al monitoreo en tiempo real, Bloomberg permite el tener acceso a información histórica de índices y variables económicas, financieras, políticas, etc., que pudieran repercutir en el comportamiento de los mercados financieros domésticos. También cuenta con mecanismos y herramientas de análisis técnico y fundamental para el análisis de instrumentos de inversión a través de referencias de eventos nacionales e internacionales, así como diversas calculadoras y bases de datos para instrumentos financieros de cobertura denominados derivados, como futuros, forwards, opciones y swaps. Provee de mecanismos para el cálculo de precios y tasas de diversos instrumentos financieros, con lo cual se realiza el análisis para la compra de instrumentos o emisión de papel de la Institución,

Subdirección de Tesorería Internacional

Para llegar a una visión amplia y suficiente, sobre lo que acontece en las economías y los mercados financieros, se requiere dar seguimiento a cientos de estadísticas económicas y de variables financieras.

Bloomberg es una de las principales fuentes de información con las que contamos como área para hacernos llegar de dichas estadísticas y variables. El servicio es particularmente útil para variables económicas y financieras de los mercados . globales y las economías diferentes a la mexicana.

Además, Bloomberg cuenta con un extenso servicio de información de noticias económicas y financieras de México y el resto del mundo, el cual también nos es



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

indispensable para la conformación de nuestra "visión de las economías y los mercados financieros").

HACIENDA

V. El monto estimado de la contratación y forma de pago propuesta;

Monto estimado de la contratación:

De conformidad con el resultado que arroja la investigación de mercado que al efecto se adjunta, el monto de la contratación es de: \$157,440.00 dólares americanos más IVA, lo que equivale a un monto de **\$4,093,440.00** pesos más IVA a un tipo de cambio de 26 pesos por dólar americano.

Forma de pago propuesta: 4 pagos anticipados trimestrales de \$39,060.00 dólares americanos lo que equivale a un monto de \$1,015,156.00 pesos más IVA a un tipo de cambio de 26 pesos por dólar americano. Y 4 pagos trimestrales vencidos de hasta \$300.00 de dólares americanos lo que equivale a un monto de \$7,800.00 pesos más IVA a un tipo de cambio de 26 pesos por dólar americano.

La forma de pago será la siguiente: en dólares de E.U.A., y se efectuará en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir del inicio y terminación de este.

PENAS CONVENCIONALES: El importe de la pena convencional, por regla general será, por cada día natural de retraso, de al millar, sobre el monto de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente durante los primeros cinco días naturales de atraso; de 1.5 al millar sobre el monto total de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, por los cinco días naturales siguientes y de 2 al millar sobre el monto total de los bienes no entregados o prestados oportunamente, por los días naturales subsecuentes.

VI. Nombre de la persona propuesta y sus datos generales;

Persona (s) propuesta (s) para la adjudicación:

La contratación que se solicita se realizará con Bloomberg Finance L.P.;

Datos generales que se requieren:



HIPOTECARIA

SOCIEDAD

FEDERAL

- 1) Bloomberg Finance L.P.
- 2) RFC: BFL070605UE0
- 3) Av. Paseo de la Reforma No. 265 Piso 12
Col, Cuauhtémoc C.P. 06500. Ciudad de México.

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Y CREDITICIÓN

- 4) Tel. (55)5242-9237
- 5) Iparlalorelo@bloomberg.net
- 6) Liza Parlatore

VII. La acreditación del o los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley, en que se funde y motive la selección del procedimiento de excepción, según las circunstancias que concurren en cada caso, y

Acreditamiento de los criterios en que se funda la excepción.

El dictamen de excepción a la licitación pública se fundamenta en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que establece el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público conforme a lo siguiente:

ECONOMÍA: _____

De no llevarse a cabo esta adjudicación directa la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. no contaría con la mejor información financiera de manera expedita para poder tomar las mejores decisiones de inversión de los recursos y de obtención de los financiamientos, lo que derivaría en posibles pérdidas.

En la actualidad Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. administra alrededor de 55,777 millones de pesos en inversiones, las cuales se invierten a diferentes plazos para poder cumplir con el objetivo de inversión de estos recursos. Al estar invertidos en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo estos portafolios tienen una alta sensibilidad a los movimientos de la tasa de interés. La sensibilidad del movimiento de un punto base (0.01%) de los 55,771 millones de pesos es de -6.5 millones de pesos, lo que implica que de no contar con toda la información disponible se podrían dar los siguientes escenarios de pérdida:

- a) 3 puntos base -19.4 millones de pesos

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

- b) 5 puntos base -32,3 millones de pesos.
- c) 70 puntos base -64.7 millones de pesos
- d) 75 puntos base -97 millones de pesos

En este sentido, si bien es cierto que no se puede determinar de manera cuantificada los daños y perjuicios que le ocasionarían a esta Banca de Desarrollo el no contar con los insumos de información del servicio que se pretende contratar, también lo es que resulta incuestionable que existe una clara percepción de los daños y perjuicios que serían cuantificables, tal y como se determinó en los párrafos anteriores. Por lo anterior, a efecto

7

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



de evitar colocar a la Institución en un riesgo real de pérdida, conforme con los datos antes señalados, es que se determina la conveniencia de contar con este servicio, cuyo costo beneficio en comparación con los daños y perjuicios que se le pudieran ocasionar a SHF, son evidentes y cuantificables,

EFICACIA y EFICIENCIA:

De llevarse a cabo ésta adjudicación directa la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. se beneficiaría, de la obtención del servicio con mayor oportunidad y en el menor tiempo al ser Instalados los servicios de manera rápida permitiendo a la Tesorería tomar decisiones con mayor eficacia y eficiencia.

IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.

La selección del procedimiento de contratación se realizó con estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, después de haber realizado un análisis minucioso de tres distintas alternativas existentes en el mercado, se determinó que el procedimiento de contratación que se solicita es la mejor opción disponible para la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., por lo que he dado un cabal cumplimiento a los criterios de imparcialidad y honradez en la selección del procedimiento de contratación.

8

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

Cabe destacar que el desempeño de los servidores públicos que intervienen en el proceso de contratación se encuentra orientado a hacer más eficaz y eficiente el servicio público permitiendo con ello un mejor uso de los recursos materiales financieros técnicos y humanos pretendiendo lograr las actividades públicas con mayor efectividad, prevaleciendo el interés público en el ejercicio del Gasto Público Federal.

En particular, para acreditar los criterios de imparcialidad y honradez, manifiesto que he verificado que el(los) proveedor(es) que se pretende(n) contratar no se ubica(n) en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TRANSPARENCIA.

El criterio de transparencia se acredita fehacientemente, mediante la investigación de mercado y el flujo de información que en todo momento fue accesible, clara, oportuna, completa y verificable: misma que se encuentra disponible en los archivos



V CR&D1tO

correspondientes a la Dirección de Tesorería, mediante la cual se muestra que la información, documentación y demás soporte documental relativo a la contratación que nos ocupa: se presentó en los mismos términos y condiciones a todos los participantes, dando cumplimiento a todos y cada uno de los principios del artículo 134 Constitucional a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para SHF.

Asimismo, se ratifica que lo que se busca motivar con la presente solicitud de excepción a la Licitación Pública, es que se tenga la posibilidad de contratar el servicio en comento mediante la adjudicación directa, con las mejores condiciones económicas y de eficiencia para SHF, ya que prevalece el interés público, en tanto que la adjudicación propuesta se efectúa sin perjuicio ni prevención alguna, con la más absoluta transparencia en el presente caso.

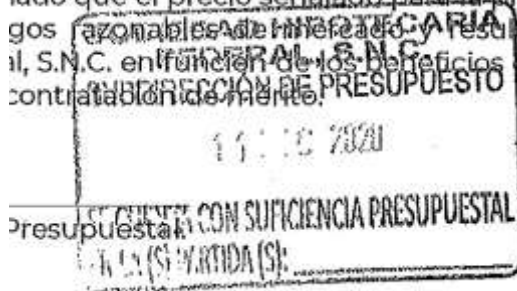
SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

Debe señalarse que con base en la investigación de mercado realizada por la Dirección a mi cargo, he determinado que el precio señalado para la prestación de los servicios de mantenimiento de edificios, S.N.C. en función de los beneficios que se obtendrán como resultado de llevar a cabo la contratación de mantenimiento.



Vo.Bo. Suficiencia

No adeudo de contribuciones fiscales.

No aplica debido a que el proveedor que se pretende contratar no es nacional.

No adeudo de contribuciones fiscales en materia de Seguridad Social.

No aplica debido a que el proveedor que se pretende contratar no es nacional,

En términos de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se precisa la siguiente información:

I Domicilio en que habrá de entregarse el servicio y el horario correspondiente para ello; Ejército Nacional Mexicano No. 180, piso 4



SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

- II. Condiciones específicas de entrega del servicio; Servicio con 6 terminales y claves con acceso a la información de manera diaria y continua.
- III. Servidor público facultado para recibir los servicios, quien será el responsable de su aceptación a satisfacción, su devolución o rechazo y de determinar los incumplimientos en el caso de los servicios, así como de hacer cumplir los plazos que se establezcan para tales efectos de acuerdo con estos Lineamientos; Miguel Angel Cisneros Polo, Director de Tesorería y Mercados Financieros.
- IV. El tipo de pruebas o verificación física a que se someterán los servicios de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, para ser recibidos a satisfacción, así como el responsable de llevarlas a cabo y el tiempo requerido para su realización, el cual no podrá exceder de diez días naturales contados a partir de la entrega de los bienes muebles o la prestación del servicio en el domicilio a que se refiere la fracción I de este lineamiento: Brenda Alvarez Serrano: Subdirectora de Inversiones
- V. Et procedimiento para la devolución o rechazo de los bienes muebles o para determinar los incumplimientos en la prestación de los servicios, lo cual solamente procederá por causas previstas en el contrato respectivo.

Incumplimiento

El incumplimiento en la prestación de los servicios, será comunicado al proveedor a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que éste se determine, señalando las razones que lo motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el contrato, indicando el plazo para su reposición o corrección.

COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI)

- I. Área responsable, lugar y horario para su recepción; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ejército Nacional 180, piso 8, colonia Anzures, C.P. 11590, delegación Miguel Hidalgo Ciudad de México.
- II. Documentos que deberán acompañarse a la misma: archivos en formato PDF y XML
- III. Servidor público facultado para validar que las facturas o los documentos que presente el proveedor para su pago, cumplan los requisitos fiscales



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

correspondientes y aquéllos de aceptación del bien mueble o servicio que amparent quien será responsable de devolver al proveedor la factura o el documento de que se trate, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, comunicándole los errores o deficiencias detectadas Lic. Bertha Alicia Robles Quintero, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En el caso de que se comunique al proveedor la existencia de errores o deficiencias en el CFDI o el documento que hubiere presentado, será responsabilidad del proveedor subsanarlos y presentar nuevamente la factura o el documento que reúna los requisitos fiscales correspondientes en el menor tiempo posible,

En ningún caso procederá la devolución de facturas o de los documentos presentados por el proveedor, por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a la dependencia o entidad.

Con base en lo anterior, le informo que dicha contratación es indispensable para la realización de las actividades de esta Dirección de Tesorería y Mercados Financieros, por lo que le solicito nuevamente su apoyo para llevar a cabo el procedimiento de contratación respectivo,



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SHF SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

III. El lugar y fecha de emisión.

Ciudad de México, 11 de diciembre de 2020

Atentamente

Director de Tesorería y Mercados Financieros
Miguel Ángel Cisneros Polo

Director de Administración de
Riesgos Financieros y No
Discrecionales
Gastón Mejía Gaxiola

Director de Tesorería
Internacional y Derivados

Eduardo Manuel Loria Nava



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

III. El lugar y fecha de emisión.

Atentamente

Director e Tesorería y Mercados Financieros

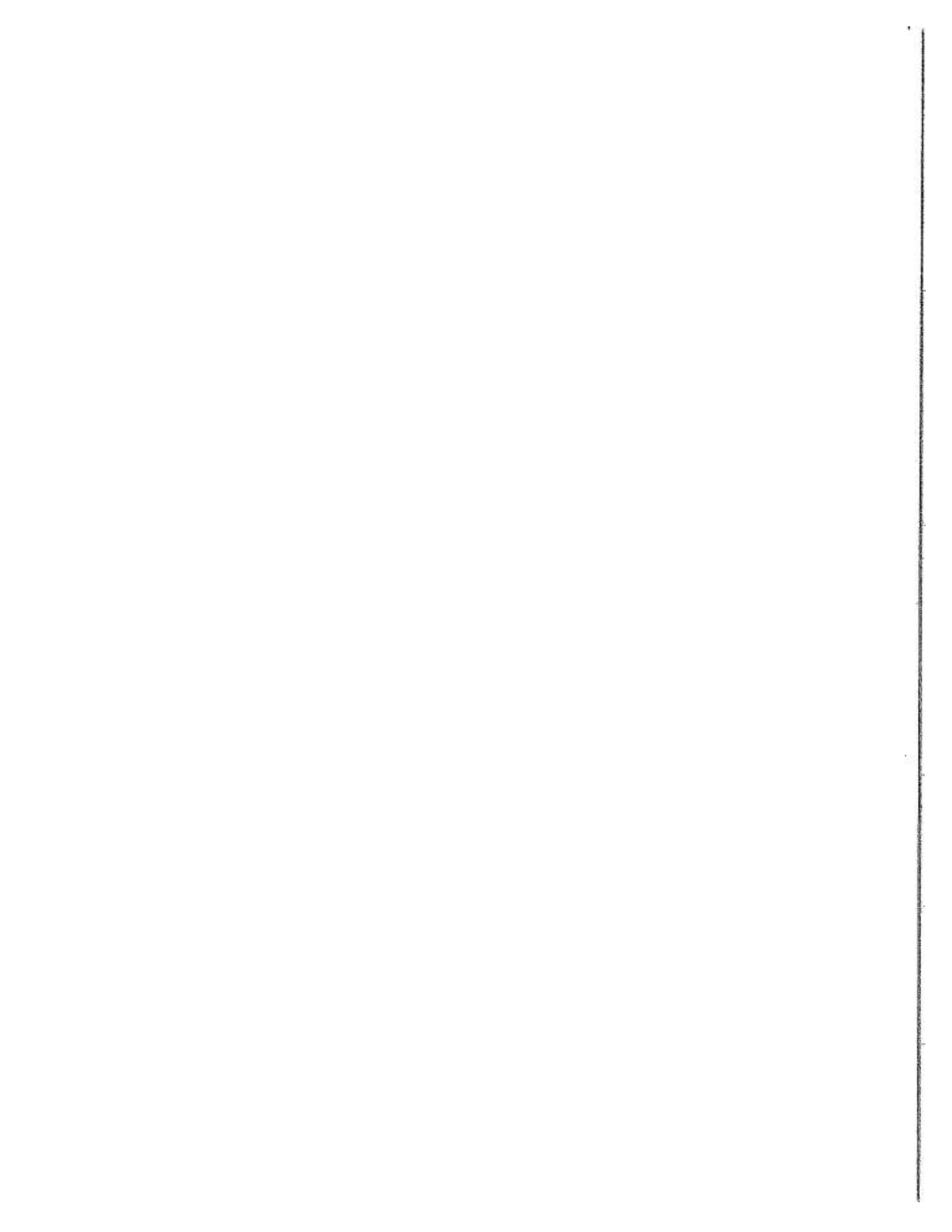
Miguel Ángel Cisneros Polo

Director de Administración de

Riesgos Financieros y No

Discrecionales

Gastón Mejía Gaxiola



RESULTADO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA REPORTAR EN COMPRANET

<p>Descripción del bien, servicio u obra:</p>	<p>Servicios de Información Financiera</p>
<p>Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:</p>	<p>Brenda Álvarez Serrano, Subdirectora de Inversiones.</p>
<p>Fuentes consultadas conforme lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:</p>	<p>CompraNet IM, CompraNet, Cotizaciones de proveedores, sitios web de proveedores.</p>
<p>En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puede ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contestó".</p>	<p>Bloomberg Finance LP- Presentó Cotización. Refinitiv de México S.A. de C.V.- Presentó Cotización. Infoselective S.A. de C.V.- Presentó Cotización.</p>
<p>Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.</p> <p>Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales o internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos.</p> <p>Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la gestión realizada.</p>	<p>Si bien es cierto que en la plataforma CompraNet IM, no fue posible identificar información que apoyara en la investigación de mercado, se encontró información oportuna para Servicios de Información Financiera en CompraNet, permitiendo analizar y comparar la información del sitio web contra la información que fue otorgada por los proveedores.</p> <p>Al ser un sistema de información financiera nacional especializada Infosel cuenta con información macroeconómica nacional de fuentes ligadas a intermediarios financieros, participantes (empresas e instituciones), y medios masivos de comunicación. Así mismo tiene un banco de información amplio de la industria de las sociedades de inversión, índices, encuestas y expectativas de variables económicas nacionales, etc., con los que no cuentan otros sistemas de información reconocidos en el mercado mexicano.</p> <p>Es importante comentar que el sistema de información financiera Infosel se complementa con los sistemas Bloomberg y Refinitiv, ya que cada uno de los servicios proporciona elementos que los demás no tienen. Al no contar con dichos servicios de información y con las herramientas que Infosel, Refinitiv y Bloomberg proporcionan, constituye una desventaja sumamente importante, ya que al momento de realizar las funciones de tesorería, si no se tiene la información suficiente, se pueden pactar operaciones con un mayor</p>

costo de financiamiento u obtener una menor tasa de inversión, lo cual estaría en perjuicio de la SHF, pudiendo evitarse estas situaciones si se cuenta con toda la información disponible, para lo cual es necesario realizar las tres contrataciones señaladas.

En caso de que se trate de un procedimiento derivado de un Contrato Marco, sólo anexe un archivo en formato PDF en el cual se indique dicha situación.



Resultado de la Investigación de Mercado para Servicios de Información Financiera

Ejército Nacional 100, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
Mujer Poderosa, Infancia del Bicentenario



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



índice

Concepto	Página
I. Antecedentes.	3
II. Descripción del servicio.	3
III. Nombre y contacto de los . proveedores.	
IV. Perfil debe cubrir el 4 . proveedor.	
V. Presentación de 4-5 cotizaciones.	
VI. Investigación de mercado 5-21 portal de CompraNet.	
VII. Análisis de la oferta. 21 y 22	
CONCLUSIONES	23



HAC
SECRETARÍA DE

ECActiHhN V

púm.)cq

Ciudad de México a 04 de diciembre de 2020.



2020
LEONA VICARIO
EVOLUCIÓN Y LIBERTAD

I. Antecedentes

Contar con información financiera del ámbito nacional e internacional de forma oportuna y actualizada es necesario para poder administrar recursos de manera óptima.

Lo anterior es importante ya que, de no contar con dichos servicios financieros, se estarían realizando inversiones en completa desventaja con respecto a los demás intermediarios, lo que podría derivarse en pactar operaciones con un mayor costo de financiamiento o una menor tasa de inversión, perjudicando a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

II. Descripción del servicio,

El presente estudio se refiere a la contratación de los servicios de información financiera, los cuáles consisten entre otras cosas en proveer información en tiempo real de precios y cotizaciones de valores del mercado de deuda, mercado de capitales, divisas, mercancías y productos derivados nacionales e internacionales. También incluyen noticias financieras del ámbito nacional e internacional que impactan los mercados.

III. Nombre y contacto de los proveedores.

Empresa 1:

Bloomberg Finance L.P.

- BFL070605UEO
- Liza Parlato Lopez
- Av. Paseo de la Reforma No. 265
- Col. Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06500
- Tel. (55)5242-9237
- iparlato@bloomberg.net

Empresa 2:

Refinitiv de México S.A. de C.V. .

- TRM9312143Y4
- Erick Caballero Martínez
- Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 36 piso 19
- Col, Lomas de Chapultepec



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL

- Alcaldía Miguel Hidalgo, Cd. de México C . P.11000
- Tel. (55)5282-7023



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- erick.caballero@refinitiv.com

Empresa 3

Infoselective S.A. de C.V.

- INF1001121UA
- Mauricio Garcia
- Av. Insurgentes Sur 476, Piso 4 Oficina 402 • Col. Roma sur, Cd. de México C.P. 06760
- Tel.551418
- mauricio.garcia@infosel.com

IV. Perfil que debe cubrir el proveedor.

Proveer de manera confiable y continua los servicios de información financiera que requiere SHF para canalizar eficientemente los recursos excedentes y administrar las necesidades financieras a través de la operación de la mesa de dinero y mediante diversos portafolios que permitan la maximización de los beneficios.

Cabe señalar que todos los proveedores a los cuáles se les solicitó cotización cumplen con este requisito y con ello no se [irmita en forma alguna la participación de las empresas.

✓ Presentación de cotizaciones

Empresa 1:

Bloomberg Finance L.P.

- RFC: BFL070605UE0
- \$157,440.00 USD (monto total de 12 pagos por un servicio) más IVA.
- \$4093,440.00 (cuatro millones noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N. más IVA a un tipo de cambio de 26.00 pesos por dólar americano), incluye 6 terminales de consulta.



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

- La vigencia de la cotización es por 90 días.
- La propuesta del proveedor no se encuentra condicionada.

Empresa 2:

Refinitiv de México S.A. de C.V.

- RFC: TRM931214JY4
- \$57,744.00 USD (monto total de 12 pagos por un servicio)
344.00 (un millón quinientos un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos

00/100 M.N. a un tipo de cambio de 26.00 pesos por dólar americano), incluye 2 herramientas.

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

- La vigencia de la cotización es por 90 días.
- La propuesta del proveedor no se encuentra condicionada.

Empresa 3:

Infoselective S.A. de C.V.

- INF1001121UA
- \$332,53200 M.N. (trescientos treinta y dos mil quinientos treinta y dos 00/100 M,N.), incluye 3 usuarios y la cuota por la consulta en tiempo real de la "BMV Profesional"*1 precio total por los 12 pagos más IVA. ■ La vigencia de la cotización es por 90 días.
- La propuesta del proveedor no se encuentra condicionada.

Se anexan cotizaciones.

VI. Investigación de mercado portal Compra Net.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 segundo párrafo del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para la debida integración de la investigación de mercado, es obligatorio consultar en todos los casos la información que se encuentra disponible en CompraNet.

Por ello, se realizó la consulta con base en el Manual del Usuario: "Módulo de Información e Inteligencia de Mercado para las Contrataciones Públicas"* CompraNet- Inteligencia de Mercado, emitido por la Secretaria de la Función Pública (SFP),

La presente Investigación de Mercado se realizó del 17 de noviembre de 2020 al 04 de diciembre de 2020. Por su parte, la consulta en el portal CompraNet-IM se hizo el 04 de diciembre de 2020.

Cabe señalar que el portal de CompraNet-Inteligencia de Mercado se encontraba bajo mantenimiento cuándo se realizó esta investigación de mercado, por lo cual no se utilizó este recurso, pues como muestra la imagen a continuación:

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

a) Dos resultados de entidades del gobierno federal que cuentan con el servicio de Bloomberg:

1) CONSAR

. Dependencia: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Código de Expediente: 1867023

Número de Procedimiento: AA,,006D00001-E22-2020

Fecha Inicio»Fin: 28/02/2020-31/01/2021

6

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Importe y Moneda:

Anuncio:

<https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityDetail.do?oppo>

Com

SHCP

v Expediente 2091297 eslzdfstic.os y

use! R
lime
m

8

Ejército Nacional 180, Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf

COI,

n590

2020

L PONRVIQARIO



SRCREM!1fn

JDA
SECRETARÍA PÚBLICA



Como se puede observar, la dependencia contrató el Servicio de Información Financiera con Bloomberg Finance, C.P.

Los datos del contrato se detallan en "Datos relevantes del contrato".

El Informe se ejecuta desde: Llgta de Contratos, En:0610412D20 PM

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

.Este informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá ditundlrse en el apartado Anexos de: procedlmiento de contratadón del Anuncio

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

Código del Expedienta	Descripción det Expadlgnto	Referencia del Expedfente No, Control Interno
2091297	Servidos estadlsdcos y geogdflicos	8LOOMBERG 72853

Datos relevantes

Unidad Compradora	DM516n	Responsable del Contrata
-------------------	--------	--------------------------

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

CONSAR. Departamento de Adquisiciones, Subdirección de Recursos Materiales -0006DOG001	División	KAREN NAYELY FLORES MUCIÑO
--	----------	----------------------------

Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2290145	See "Je" 05 y gagr (f) cos	Servicio de Información Financiera en forma electrónica en 3 (tres) terminales.
"po da Fecha de FiaalEzaelón l Entrega		
Fecha de (dg) «ontraeo	Fecha de ttn del contrata	Eskado
28/02/2020 AM	31/10/2020 11:259 PM	AeUvo
Monto total NA	Ocultar Vatar Previsto al proveedor Principal	Moneda
83,100	No	USD

Especificar el Monto por	Gestionar el Documento Maestro
proveedor o	
BLOOMBERG FINANCE LP	

De acuerdo a los datos relevantes de este contrato, no se trata de un contrato plurianual, y el monto total sin IVA de la contratación es por 83,100 USD.

2) IPAB

Dependencia: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Código de Expediente: 2055626

Número de Procedimiento: AA-006HHN001NE3-2020

Fecha Inicio, Fin: 01/01/2020-31/12/2020

8

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Importe y Moneda: 76,320 USD

Anuncio:

<https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityDetail.do?opportunityId=1799614&oppList=PAST#fh>

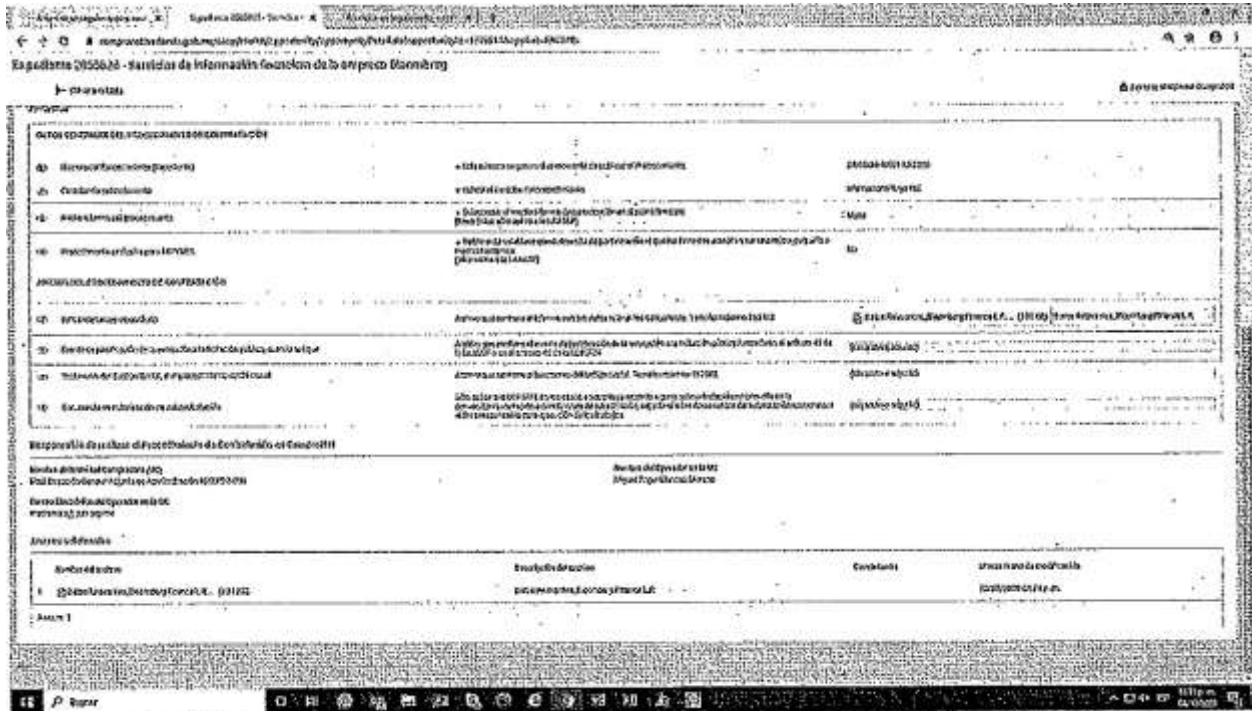
The screenshot shows a web browser window displaying a procurement announcement. At the top, there is a navigation bar with the SHCP logo and the text 'Compra'. Below this, the main heading reads 'Expendiente 2095626 - Servicios de información financiera de la empresa Bloomberg'. The page is divided into several sections: 'Datos del Expediente', 'Datos del Proveedor', 'Datos del Servicio', and 'Datos del Anuncio'. Each section contains specific details about the procurement process, including dates, amounts, and contact information. The browser's address bar shows the URL: 'https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityDetail.do?opportunityId=1799614&oppList=PAST#fh'. The browser's status bar at the bottom indicates the page is from 'compranet.hacienda.gob.mx' and shows the page number '9'.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA



El contrato que realizó el IPAB fue por "servicios de información financiera de la empresa Bloomberg", los detalles de la contratación se observan en los "datos relevantes del contrato".



HACIE

Y. c. "GOTTO p. d. E. I. C. O."



Ei Informese desde: istn de Contratos, -Eli30,nW2020 PM

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Este Informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá difundirse en el apartado Anexos del procedimiento de

Anuncio

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE .

Código del Expediente	Descripción del	Referencia del Expediente 'No. Contrat Interno
2055626	Servicios de información financiera de la empresa Bloomberg	csomwaomozo



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Unidad Compradora	DEvis16n	ResponsablQ del Contrato
IPAB.Dlteteón General Adjunta da AdmlntsErati6n		tdlguel Angel Naneas Moreno
C6digo det Contata	del Contrato	DescriptIdn deatlada del Contrata
2247234	SQMçlos da Informaci6n anancietn de la empresa 8100mbevg	SerddOs de intorm6cldn ananaera de la empresa Bloomberg
Tiba de Fecha da FlnalEzaci6WEntrega		
r-go		
Fecha do Intdú del contrato 0110tt20201290	Fecha da Ha del contrato PM	Estado

Importe sin WA	OtultarVator Previsto af Provendar principal	Moneda
7*2Q		

Datos relevantes

E5pecIncar ef Importa por	Gestlonar n! Documento MaeRro
Pzoveador o CantrazEsta	
BIOOMBERG FRUNCE LP	

De acuerdo con los datos relevantes del contrato, [la contratación se hizo por un monto total de 76,320 USD, para el periodo del 01/01/2020 al 31/12/2020, de acuerdo a lo detallado, no se trata de un contrato plurianual.

Se puede observar que estas dependencias gubernamentales cuentan con el servicio de Bloomberg para poder realizar aquellas actividades que requieren de información financiera,

b) Se encontró una entidad que cuenta con el servicio de Refinitiv:

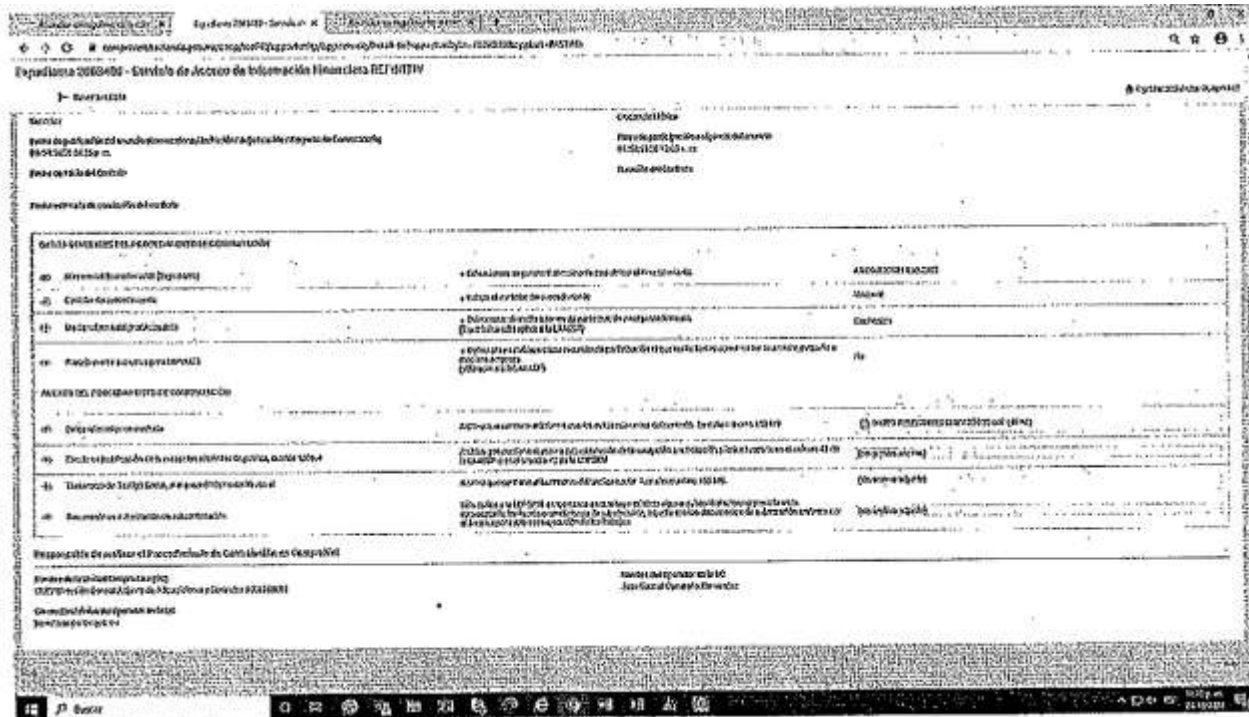
1) CNBV

Dependencia: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Código de Expediente: 2083489

Número de Procedimiento: AA-006B00001-E30-2020





Como se puede observar en los recuadros anteriores, el servicio contratado es de "Servicio de Acceso de Información Financiera". Los detalles de la contratación se pueden ver en los "Datos Relevantes del Contrato", que se muestran a continuación:



HAC
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

RACIK"Dh t cR*mro p üaulco



EC IM5trae se ejecuta desdewsta de Contratos. En:i3t04QOZO OS:26 PM

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Este Informe condene los datos Ferevantes del Contrato y ~~se~~derádlu l dErse en el apartada Anexos del procHí'nfhenho de contattzdón del Anuncio

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

Código del Expediente	Descripción del apedptente	Referencia del Expedienta I No. Contrat Interna
-----------------------	----------------------------	---



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

2083489	Servicio de *teso de información Financiera	CNBV/020/20
---------	---	-------------

Datos relevantes

Nombre Compradora		Responsable del Contrato
CNBV. Detención General Adiunta de Adquisiciones y contratos "0-a-6B00001	DMSTon	Juan Gabriel Carreña Hernández
Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2279217	Servicio de Acceso de Información Financiera REFINITIV	Servicio de Acceso de Información Financiera REFINITIV
Tipo de Fecha de Finalización/Entrega		
Fijo		
Fecha de Inicio del contrato	Fecha final del contrato	Estado
AM		Activa

importe total sin IVA	Ocultar Votar Prev15Q al proveedor principal	Moneda
47,3628	No	USD
Especificar el Importe par	Gastar el Documento Maestro	
proveedor o Contratista		
DE Meaco SA DE CV		

Destaca en la imagen anterior que se trata de un contrato de un importe total sin IVA de 47,362 USD y no es un contrato plurianual.

c) Se encontraron dos entidades del gobierno federal que cuentan con los servicios de "Inforelective",

1) PAB

Dependencia: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Código de Expediente: 2070558

Número de Procedimiento: AA-006HHN001-E23-2020

Fecha Inicio-Fin: 01/03/2020-31/12/2020

Anuncio:



HACIENDA

SOCIEDADHIPOTECARIA

FEDERAL

Importe y Moneda: 333,686.4 MXN

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL



HA
SECRETARÍA

DH R. a c i f i n ñ o . Y C A M B I O F I N A N C I E R O

JDA

SHF

<https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityDetail.do?opportunityId=1810833&opplList=PAST#fh>

The screenshot shows a web browser window displaying the SHCP Compranet portal. The page title is "Expediente 2070668 - Servicios de información financiera a través del Sistema InfoFinanciero". The page is divided into several sections:

- Detalles del Expediente:** Includes fields for "Número del Expediente" (2070668), "Fecha de Emisión" (20/04/2018), "Categoría del Expediente" (Servicios de información financiera a través del Sistema InfoFinanciero), "Número del Acceso" (1810833), "Fecha de Inicio de Vigencia" (20/04/2018), and "Fecha de Término de Vigencia" (31/03/2019).
- Detalles del Acceso:** Includes "Número de Bases de Datos" (1), "Fecha de Emisión" (20/04/2018), "Fecha de Inicio de Vigencia" (20/04/2018), and "Fecha de Término de Vigencia" (31/03/2019).
- SHCP COMPRA NET PROCESAMIENTO COMPRA NET:** Includes "Número de Expediente" (2070668), "Número de Acceso" (1810833), and "Fecha" (20/04/2018).





Expediente 20170509 - Servicios de Información Financiera a través del Sistema Infosel Financiero

1 - Descripción de los servicios

1.1. Descripción de los servicios	1.1.1. Descripción de los servicios	1.1.2. Descripción de los servicios
1.2. Descripción de los servicios	1.2.1. Descripción de los servicios	1.2.2. Descripción de los servicios
1.3. Descripción de los servicios	1.3.1. Descripción de los servicios	1.3.2. Descripción de los servicios
1.4. Descripción de los servicios	1.4.1. Descripción de los servicios	1.4.2. Descripción de los servicios
1.5. Descripción de los servicios	1.5.1. Descripción de los servicios	1.5.2. Descripción de los servicios
1.6. Descripción de los servicios	1.6.1. Descripción de los servicios	1.6.2. Descripción de los servicios
1.7. Descripción de los servicios	1.7.1. Descripción de los servicios	1.7.2. Descripción de los servicios
1.8. Descripción de los servicios	1.8.1. Descripción de los servicios	1.8.2. Descripción de los servicios
1.9. Descripción de los servicios	1.9.1. Descripción de los servicios	1.9.2. Descripción de los servicios
1.10. Descripción de los servicios	1.10.1. Descripción de los servicios	1.10.2. Descripción de los servicios

2 - Datos de identificación de la actividad

3 - Datos de identificación de la actividad

4 - Datos de identificación de la actividad

5 - Datos de identificación de la actividad

6 - Datos de identificación de la actividad

7 - Datos de identificación de la actividad

8 - Datos de identificación de la actividad

9 - Datos de identificación de la actividad

10 - Datos de identificación de la actividad

11 - Datos de identificación de la actividad

12 - Datos de identificación de la actividad

13 - Datos de identificación de la actividad

14 - Datos de identificación de la actividad

15 - Datos de identificación de la actividad

16 - Datos de identificación de la actividad

17 - Datos de identificación de la actividad

18 - Datos de identificación de la actividad

19 - Datos de identificación de la actividad

20 - Datos de identificación de la actividad

21 - Datos de identificación de la actividad

22 - Datos de identificación de la actividad

23 - Datos de identificación de la actividad

24 - Datos de identificación de la actividad

25 - Datos de identificación de la actividad

26 - Datos de identificación de la actividad

27 - Datos de identificación de la actividad

28 - Datos de identificación de la actividad

29 - Datos de identificación de la actividad

30 - Datos de identificación de la actividad

31 - Datos de identificación de la actividad

32 - Datos de identificación de la actividad

33 - Datos de identificación de la actividad

34 - Datos de identificación de la actividad

35 - Datos de identificación de la actividad

36 - Datos de identificación de la actividad

37 - Datos de identificación de la actividad

38 - Datos de identificación de la actividad

39 - Datos de identificación de la actividad

40 - Datos de identificación de la actividad

41 - Datos de identificación de la actividad

42 - Datos de identificación de la actividad

43 - Datos de identificación de la actividad

44 - Datos de identificación de la actividad

45 - Datos de identificación de la actividad

46 - Datos de identificación de la actividad

47 - Datos de identificación de la actividad

48 - Datos de identificación de la actividad

49 - Datos de identificación de la actividad

50 - Datos de identificación de la actividad

51 - Datos de identificación de la actividad

52 - Datos de identificación de la actividad

53 - Datos de identificación de la actividad

54 - Datos de identificación de la actividad

55 - Datos de identificación de la actividad

56 - Datos de identificación de la actividad

57 - Datos de identificación de la actividad

58 - Datos de identificación de la actividad

59 - Datos de identificación de la actividad

60 - Datos de identificación de la actividad

61 - Datos de identificación de la actividad

62 - Datos de identificación de la actividad

63 - Datos de identificación de la actividad

64 - Datos de identificación de la actividad

65 - Datos de identificación de la actividad

66 - Datos de identificación de la actividad

67 - Datos de identificación de la actividad

68 - Datos de identificación de la actividad

69 - Datos de identificación de la actividad

70 - Datos de identificación de la actividad

71 - Datos de identificación de la actividad

72 - Datos de identificación de la actividad

73 - Datos de identificación de la actividad

74 - Datos de identificación de la actividad

75 - Datos de identificación de la actividad

76 - Datos de identificación de la actividad

77 - Datos de identificación de la actividad

78 - Datos de identificación de la actividad

79 - Datos de identificación de la actividad

80 - Datos de identificación de la actividad

81 - Datos de identificación de la actividad

82 - Datos de identificación de la actividad

83 - Datos de identificación de la actividad

84 - Datos de identificación de la actividad

85 - Datos de identificación de la actividad

86 - Datos de identificación de la actividad

87 - Datos de identificación de la actividad

88 - Datos de identificación de la actividad

89 - Datos de identificación de la actividad

90 - Datos de identificación de la actividad

91 - Datos de identificación de la actividad

92 - Datos de identificación de la actividad

93 - Datos de identificación de la actividad

94 - Datos de identificación de la actividad

95 - Datos de identificación de la actividad

96 - Datos de identificación de la actividad

97 - Datos de identificación de la actividad

98 - Datos de identificación de la actividad

99 - Datos de identificación de la actividad

100 - Datos de identificación de la actividad

Como se observa en las capturas anteriores, la dependencia realizó una contratación por el *Servicios de información financiera a través del Sistema Infosel Financiero". Los datos relevantes del contrato detallan lo siguiente:



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

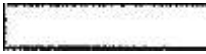


HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



El Informe se adjunta desde; L1stB de Contratos, Ent28/07/2020 11:12 AM

. DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
01/03/2020 12:00 AM	31/12/2020 11:59 PM	 Activo

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

Importe total sin IVA	Ocultar Valor previsto Proveedor Principal	Moneda	Este
333,6864	No	MXN	

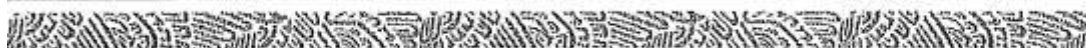
informe contiene los datos relevantes del Contrato y deberá difundirse en apartado del procedimiento de contratación del AnUdo .

INFORMACIÓN DEL D(PEDIENTE)

Código del Expediente	Descripción del Expediente	Referencia del Expediente I No. Control Interno
2070558	Servicios de Información financiera a través del Sistema Infosel Financiero	AD.CAAS.004,,2020

Especificar el Importe por	Gestionar el Documento Maestro
Sí	No

Proveedor o Contratista
INFOSELECTIVE



HACIENDA

SOCIEDADHIPOTECARIA

FEDERAL

Datos felevantes

Unidad Compradora	División	Responsable del Contrato
IPAB-Dirección General Adjunta de Administración #006HHN001	Division	Miguel Ángel Blancas Moreno
Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2269810	Servicios de información financiera a través del Sistema Infosel Financiero	Servicios de información financiera a través del Sistema Infosel Financiero
Tipo de Fecha de Finalización/Entrega		
Fijo		

SOCIEDAD
HACIENDA HIPOTECARIA
 FEDERAL
 ug RnctEHnA v cnCDN0

Servicio	Descripción	Precio
Servicio de Acceso de Información Infosel Financiero
...
...
...
...
...
...
...
...

De acuerdo a las capturas anteriores, la dependencia realizó una contratación por "Servicio de Acceso de Información Infosel Financiero".

Los datos relevantes de la contratación detallan lo siguiente:



El Informe se desde:Usta "de Contratos* En:08/04/2020 7 PM

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

Este Informe condene los datos relevantes del Contrato y debed difundirse en el apartado Anexos det procedimiento de contratación del Anuncio



Importe total sin WA	Ocultar Valor Previsto al Proveedor Principal	Moneda
985\600	No	MXN

Proveedor o Contratista

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

INFOSELECTIVE

INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE

Código del Expediente	Descripción del Expediente	Referencia del Expediente No. Control Interno
2083501	Servicio de Acceso de Información <u>Infosel</u> <u>Financiero</u>	CNBV/021J20

Datos relevantes

Unidad Compradora	División	Responsable del Contrato
CNBV-Dirección General Adjunta de Adquisiciones y contratos *006B00001	División	Ju?ti Gabriel Cerreteño Hernandez

Código del Contrato	Título del Contrato	Descripción detallada del Contrato
2279222	Servicio de Acceso de Información Infosel Financiero	Servicio de Acceso de Información Infosel Financiero

Tipo de Fecha de Finalización/Entrega
Fijo

Fecha de inicio del contrato	Fecha de fin del contrato	Estado
01/03/2020 12:00 AM	31/12/2020 11:59 PM	Activo

Especificar el Importe por	Gestionar el Documento Maestro
	NO

26

20





Se trata de un contrato que es del 01/03/2019 al 31/12/2019 por un importe total sin IVA de 985,600 MXN, no es un contrato plurianual.

Se puede concluir que estas dependencias cuentan con el servicio de Infoselective para poder realizar aquellas actividades que requieren de información financiera.

VII. Análisis de la Oferta

Se solicitó cotización a 3 proveedores.

Los 3 proveedores presentaron su propuesta en tiempo y forma, ninguno condicionó su respuesta.

Con las características generales de los proveedores consultados, no -se limita la libre participación de otros posibles proveedores.

Bloomberg

Características del proveedor consultado conforme a información obtenida de la página de internet del proveedor ([http s: w.bloomberg .com latam](http://www.bloomberg.com/latam)):

- ▶ La Terminal Bloomberg, utilizada por 325,000 de los tomadores de decisiones más influyentes del mundo, es un icono moderno de los mercados financieros.
- > [...] la Terminal Bloomberg trajo transparencia a los mercados financieros. Conectó a los participantes del mercado a un servicio innovador de datos, análisis e información y revolucionó una Industrial...]
- ▶ La Terminal Bloomberg reúne datos en tiempo real de cada mercado, noticias de última hora, investigación en profundidad, análisis de gran alcance, herramientas de comunicación y capacidades de ejecución de primer nivel, en una solución totalmente integrada.



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

- > [...] La terminal Bloomberg ofrece una cobertura sin comparación de mercados y valores con información de diferentes clases de activos; desde ingresos fijos a valores de renta variable, a divisas, materias primas y derivados [...]

Refinitiv

Características del proveedor consultado conforme a la información obtenida de la página de internet del proveedor (<https://www.refinitiv.com/es/about-us>)

- > Refinitiv brinda información, perspectivas y tecnología que promueven la innovación y el desempeño en los mercados financieros mundiales mediante la atención a más de 40 000 instituciones en unos 190 países.
- > Nuestra herencia de integridad permite a nuestros clientes tomar decisiones importantes con confianza, mientras que nuestros datos (los mejores en su clase) y tecnologías de vanguardia permiten identificar más oportunidades.
- > Permitimos que la comunidad financiera opere de manera más rápida e inteligente, supere los desafíos normativos y escale con inteligencia.

INFOSELECTIVE

Características del proveedor consultado conforme a la información obtenida de la página de internet del proveedor (http://infoselfinanciero.com.mx/quienes_somos.html)

- > Somos la solución de información financiera en México para la toma de decisiones sustentada en herramientas de análisis. La simbiosis entre tecnología propietaria y más de 20 años en el mercado, nos permite ofrecer ventajas excepcionales reflejadas en [la satisfacción de nuestros usuarios y gran prestigio en el sector,
- > Nuestro conocimiento del medio, derivado de la interacción con sus actores principales, nos permite mantener una innovación constante en tecnologías verticales de información financiera, traducido en una mayor certeza y eficiencia en procesos de negocio.



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

- > Mediante la creación de soluciones coyunturales y la difusión de contenidos especializados para la comunidad financiera, [a presencia de nuestra marca ha impulsado una mayor participación en el mercado bursátil mexicano.



HA

SECRETARÍA

aE

v'

DútsLteo



CONCLUSIONES:

Se realizó una búsqueda en esta investigación de mercado, en la que se encontró que el mercado de empresas que proveen servicios de información financiera no es muy amplio, pues deben de administrar información de manera rápida, continua, segura y confiable a través de plataformas tecnológicas.

A pesar de que dichas empresas proveen en parte la misma información financiera, existen diferencias importantes en cuanto a la especialidad de cada una en los temas de noticias tanto nacionales como internacionales, herramientas analíticas y calculadoras de precios, por lo que cada uno de los proveedores se complementan a través de los servicios que proporcionan y la información que cada uno provee.

ATENTAMENTE

Miguel Ángel Cisneros Polo

Director de Tesorería y Mercados Financieros



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Número de identificación del bien, arrendamiento o servicio (3)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad (4)	Cantidad que puede surtir (5)	Origen del bien (6)	<h1>*ЕДИК</h1>	Requisito 2 (7)	Requisito N (7)	
							\$157,440.00 USD**
							\$57,744.00 USD***
							\$332,532.00 MXN****

**Tipo de cambio estimado a 26.00 MXP*s/USD.

***Monto anual en USD, en pesos mexicanos \$4,093,440.00 con el TC estimado. (más IVA)

****Monto anual en USD, en pesos mexicanos \$1,501,344.00 con el TC estimado (más IVA)

Fecha (9)	25/11/2020
No. de requisición (10)	NA
Procedimiento (11)	Adjudicación Directa

CUCOP (13)	DESCRIPCIÓN (14)
00	EQUIPO DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES
00	EQUIPO DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES
000	INDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES

FUENTES CONSULTADAS (15): Proveedores

Brenda Álvarez Serrano
Subdirectora de Inversiones



Nombre del proveedor (2)	
Sloomborg Finance L.P.	
Refinitiv de México, S.A. de C.V.	
Infusselective, S.A. de C.V.	

Nc. de Partida (12)	
0	0
8	0
8	0



Álvarez Serrano, Brenda

De: Álvarez Serrano, Brenda
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2020 09:19 p. m.
Para: Liza Parlatore Lopez
CC: Cisneros Polo, Miguel Ángel; Villavicencio Téllez, Marco Antonio; Lozano Palafox, Mariana
Asunto: Solicitud de cotización de prestación de servicios.
Datos adjuntos: FO-CON-04_Solicitud_de_Contrataciones_con_Anexo_Técnico_Bloomberg.docx; Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas_Bloomberg.docx

Seguimiento:	Destinatario	Recuperación
	Liza Parlatore Lopez	
	Cisneros Polo, Miguel Ángel	
	Villavicencio Téllez, Marco Antonio	Con éxito: 17/11/2020 09:53 p. m.
	Lozano Palafox, Mariana	Con éxito: 17/11/2020 09:53 p. m.

Estimada Liza,

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representación ha sido identificada por este ente público, como un posible **prestador de servicio**.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a) la existencia de los servicios a requerir en las condiciones que se indican; b) posibles proveedores a nivel nacional o internacional, c) **el precio estimado de los servicios de su especialidad**, y d) la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos **permitimos solicitar su valioso apoyo a efectos de proporcionararnos la cotización de los servicios descritos en el anexo adjunto**.

La fecha límite para la entrega de la cotización es el **20 de noviembre de 2020** y se deberá cumplir **como mínimo con los requisitos del Anexo A "Especificaciones Técnicas"**.

Asimismo, adjunto encontrarán nuestro Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.

Saludos cordiales
Brenda Alvarez

FECHA: 17 de noviembre de 2020.



ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3aqueline Messina
Apoderado Legal
Bloomberg Finance L.P.
AV. Paseo de la Reforma 265,
Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México, CDMX

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a) la existencia de los servicios a requerir en las condiciones que se indican; b) posibles proveedores a nivel nacional o internacional, c) el precio estimado de los servicios de su especialidad, y d) la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efectos de proporcionarnos la cotización de los servicios descritos en el anexo adjunto.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de fa empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Ejército Nacional 180, Piso 4, Col. Anzures C.P. 11590 en la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y que sea dirigida, a la atención de Brenda Álvarez Serrano, Subdirectora de Inversiones.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo electrónico: balvarez@shf.gob.mx.

La vigencia de la cotización es de 90 días.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el 20 de noviembre de 2020,



SOCIEDAD

HACIENDA

FEDERAL

HIPOTECARIA



Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a:
balvarez@shf.gob.mx.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, Sociedad Hipotecaria Federal, S,N.C. Institución de Banca de Desarrollo con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser:

LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad,

Atentamente,

Documento válido con el envío electrónico mediante correo Institucional, en apego al ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el Intercambio de información a través de correo electrónico Institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.

Brenda Álvarez Serrano
Subdirectora de Inversiones.

SOCIEDAD

HACIENDA

FEDERAL

HIPOTECARIA

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



2020
LEONORA VICARIO
EJECUTIVA DE LA SHF



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y

CRÉDITO

ANEXO "A"

Anexo técnico para la contratación de los servicios de un Sistema "Proveedor" de información financiera a través del proveedor "Bloomberg Finance L.P."

1. Título de la contratación.

Servicios de Información Financiera.

2. Antecedentes.

Es necesario contar con el acceso en tiempo real a información económico-financiera con el fin de poder tomar mejores decisiones que redundará en la optimización de los recursos financieros y humanos con los que se cuenta.

Para lo cual, tener información financiera del ámbito nacional e internacional de forma actualizada y continua para poder realizar la administración de recursos de manera eficiente, eficaz y oportuna es relevante.

3. Objetivos.

Contar con Servicios de Información Financiera que sean proporcionados de manera continua y actualizada a través de herramientas financieras para el análisis de la información, lo que permitirá administrar las necesidades financieras de la tesorería de la Sociedad Hipotecaria Federal oportunamente.

4. Alcances.

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



2020
LEONORA VICARIO
EJECUTIVA DE LA SHF

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA

FEDERAL

- Esta herramienta permite una completa personalización de las pantallas y consulta de información de mercados, corporativa, así como indicadores económicos. También permite la consulta de modelos y datos que cubren las necesidades de información y análisis financiero de todos los mercados.
- > Consulta de información en tiempo real e histórico sobre precios y rendimientos históricos de diversos instrumentos como: acciones, bonos, divisas, commodities y otros instrumentos del mercado local y extranjero.
- > Consulta de Información macroeconómica que permita el seguimiento a la información relevante del mercado local y extranjero.
- > Acceso a un conjunto de calculadoras financieras integradas al Excel con lo que es posible realizar cotizaciones y gráficos en tiempo real para la elaboración de

SECNBTiniR oe

reportes.

- > Consulta de Índices de las principales bolsas de valores y sus componentes con información en tiempo real, información intradía y de cierre, así como la variación porcentual diaria,

5. Entregables.

Información diaria de manera continua y actualizada durante la vigencia del contrato.

6. Plazos y condiciones para la prestación de los servicios.

Iniciar la prestación de los servicios a partir del 1^o de enero 2021 así como a terminarlos totalmente el día 31 de diciembre 2021. El lugar de entrega será Ejército Nacional 180, Piso 4, Col. Anzures C.P. T1590. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

7. Forma de pago.

El pago de los servicios se realizará trimestral anticipado según corresponda a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los servicios a entera satisfacción de Sociedad Hipotecaria Federal, Institución de Banca de Desarrollo, por lo que se solicita especificar la forma y periodicidad en la cual la empresa prestadora de los servicios llevará a cabo los respectivos cobros.

Asimismo, SHF pagará hasta 100 dólares mensuales por los servicios de información financiera en tiempo real (que proveen personas externas a Bloomberg), los cuales son indispensables y necesarios para la operación diaria. .



SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

8. Penas convencionales por atraso en la prestación.

En caso de que el prestador de servicios incumpla con la prestación de servicios en los plazos previstos: cubrirá a la SHF, por cada día natural de retraso, una pena convencional de al millar sobre el monto total de los servicios no prestados oportunamente, durante los cinco días naturales de retraso; de 1.5 al millar, sobre el monto total de los servicios no prestados oportunamente por los cinco días naturales siguientes y de 2 al millar sobre el monto de los servicios no prestados oportunamente, por los días naturales subsiguientes.

9. Reposición de los servicios.

El prestador de los servicios deberá reponer los servicios en caso de ser rechazados o devueltos en un plazo no mayor a un día hábil contado a partir de la manifestación de rechazo o devolución por parte de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA
FEDERAL



HACIE
SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

pdeuco

10. Garantía.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el prestador de servicios deberá garantizar los servicios mediante fianza expedida por una institución financiera autorizada, por el equivalente del 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, que garantice el fiel exacto cumplimiento de las obligaciones que el prestador de servicios asume con motivo del contrato comprendiéndose entre estas, la buena calidad de los servicios materia de contratación, dentro de los IO (diez) días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato.

11. Incumplimiento,

Incumplimiento en la prestación de los servicios será comunicado al prestador de servicios a más tarde el día hábil siguiente a aquel en que éste se determine señalando las razones que lo motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el contrato, indicando el plazo para su reposición o corrección.

12. Confidencialidad.

El prestador de servicios adjudicado, y el personal que designe para la prestación de los servicios materia de contratación, deberán de guardar estricta confidencialidad y/o reserva de la información que SHF le proporcione, para la realización de los servicios contratados.

13. Facturación.

El prestador de los servicios deberá facturar los servicios prestados enviando el Comprobante Fiscal Digital (CFDI) por internet, conforme a la normatividad fiscal que resulte aplicable. El CFDI, en archivos PDF y XML, deberá depositarse en el siguiente Buzón: cfdfshf@shf.gob.mx, marcándole copia a las direcciones electrónicas que se señalen en el contrato.



SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

La factura deberá contener los siguientes datos:

- a) Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
- b) R.F.C. HFEOIIOIHHI
- c) Av. Ejército Nacional No.180, P.B. Col. Anzures. Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11590, Ciudad de México, México.

SEGRSEñain DE Y GRÉVU-O

En caso de . faltar alguno de los datos señalados, la factura será rechazada sin responsabilidad alguna para SHF.

14. Procedimiento de selección y contratación.

El procedimiento de contratación se determinará con base en el resultado de la investigación de mercado.

Para efecto de considerar su cotización como parte de la investigación de mercado, solicito sea enviada al correo electrónico balvarez@shf.gob.mx, y/o directamente a las oficinas de SHF ubicadas en Avenida Ejercito Nacional número 180, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590) Ciudad de México, a la atención del que suscribe a más tardar el día 20 de noviembre de 2020.



HACIENDA

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y CALIDAD DE BUENOS

Estimado Proveedor,

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.. I.B.D., desea llevar a cabo la contratación de los "Servicios de Información Financiera" a través del proveedor "Bloomberg Finance L.P." .del 1^o de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Por lo que en cumplimiento de lo señalado en el numeral 10 •del Anexo Primero del "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, le informamos que:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, en el contacto que tengan con particulares deben observar las directrices que señala el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente; y que para fines de brevedad se denominará como Protocolo.- - -

- 2 Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del

Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp - - - -



SOCIEDAD

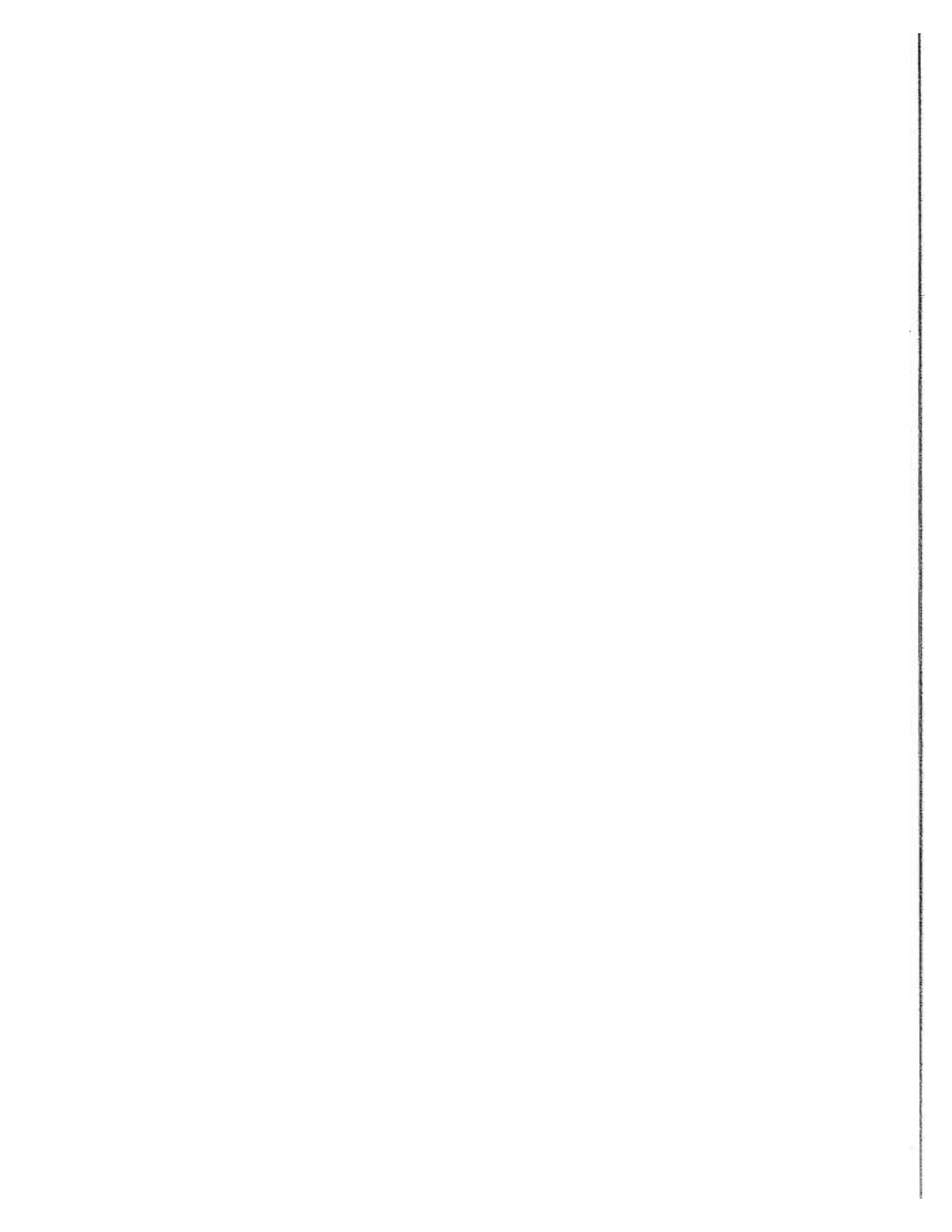
HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL

3. En ese mismo orden de ideas, se hace de su conocimiento que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de . Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., ubicado en el segundo piso de Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P.11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4810

a la atención del Lic. Ricardo de León Ortiz Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría en su sitio de Internet <http://www.vv.gov.mx/sfp>; de conformidad con los Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el incumplimiento de



Álvarez Serrano, Brenda

De: Álvarez Serrano, Brenda
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2020 10:18 p. m.
Para: Yeudiel Aguilar Vázquez; Paloma Esquivel
CC: Cisneros Polo, Miguel Ángel; Villavicencio Téllez, Marco Antonio; Lozano Palafox, Mariana
Asunto: Solicitud de cotización de prestación de servicios.
Datos adjuntos: FO-CON-04 Infosel.pdf; Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas Infosel.pdf

Estimadas Yeudiel y Paloma,

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representación ha sido identificada por este ente público, como un posible **prestador de servicio**.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a) la existencia de los servicios a requerir en las condiciones que se indican; b) posibles proveedores a nivel nacional o internacional, c) **el precio estimado de los servicios de su especialidad**, y d) la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos **permitimos solicitar su valioso apoyo a efectos de proporcionar la cotización de los servicios descritos en el anexo adjunto**.

La fecha límite para la entrega de la cotización es el **20 de noviembre de 2020** y se deberá cumplir **como mínimo con los requisitos del Anexo A "Especificaciones Técnicas"**.

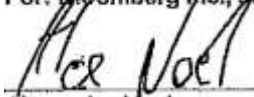
Asimismo, adjunto encontrarán nuestro Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.

De igual manera, en cumplimiento al "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el DOF con fecha 17 de abril de 2020" agradeceré nos puedan acusar de recibido por este medio.

Saludos cordiales
Brenda Álvarez

Toda la información provista en este documento es confidencial para Bloomberg In.P. La SUPERINTENDENCIA solamente podrá comunicar esta información a instituciones o personas que sean parte de la SUPERINTENDENCIA y que necesiten saber dicha información, a menos que tal información sea o se vuelva de dominio público por causas ajenas a faltas atribuibles a la SUPERINTENDENCIA o dicha Información fuera Independientemente de conocimiento de la SUPERINTENDENCIA con antelación a su revelación por parte de Bloomberg L.P. Favor de notar que la información contenida en esta propuesta, es exclusivamente de carácter informativo y no será obligatoria para Bloomberg L.P. o cualquiera de sus afiliadas. Esta propuesta es completada al mejor entender de Bloomberg L.P. para reflejar las políticas y los procedimientos actuales. Bloomberg Finance L.P. retendrá absoluto control sobre la implementación de estas pol(tfcas en todo momento. El Contrato Bloomberg No. 403'1-106 ("Bloomberg Agreement No, '1031106"), y demás adendos y anexos, seguirán siendo los documentos que rijan las relaciones entre las partes con respecto al servicio BLOOMBERG TERMINAL@. Los términos definidos empleados en esta propuesta cuyo signlficado no esté descrito en esta propuesta tendrán el significado descrito en el Contrato, demás anexos adendos, Atentamente,

BLOOMBERG FINANCE L.P.
Por: Bloomberg Inc., su socio comanditado



Alexandre Noel

Bloomberg

20 de Noviembre de 2020

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL
S.N.C.

EJERCITO NACIONAL 180 HFE01 1011
HHI PLANTA BAJA) COL. ANZURES
MEXICO CITY: MEXICO

Att.: BRENDA ALVAREZ SERRANO

REF: Cotización BLOOMBERG TERMINAL@

Por medio de la presente, les confirmamos los precios estimados de los artículos que SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. (SUPERINTENDENCIA") recibirá bajo el servicio BLOOMBERG TERMINAL@ para el período del 1 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre de 2021. Esta propuesta es válida por 90 días.

CANTIDAD	TIPO DE SERVICIOS/EQUIPOS ORDENADOS	PRECIO UNITARIO MENSUAL
	TRML w/2-23"Monitors w/Stand Account# 269101, SID# 484614, Ten start Date 01/01/2021	\$ 2,170.00
	TRML w12-23"Monitors w/Stand Account# 269101, SID# 796500, Tenn stan Date 01/01/2021	\$ 2,170.00
	TRML w12-23"Monitors w/Stand Account# 269101, SID# 004627, Term start Date 01/01/2021	\$ 2,170.00
	TRML w12-23"Monitors w/Stand *PC Account# 269101, SID# 833835, start Date 01/01/2021	\$ 2,170.00
	TRML w12-23"Monitors w/gtnd Account# 269101 SID# 1763797, Term start Date 01/01/2021	\$ 2,170.00
1	TRML w/2-23"Monitors w/Stand Account# 269101, SID# 3943484, Term start Date 01/01/2021	\$ 2,170.00
	STP Portal Account# 269101	(included)
	Access Point W/Trans prod Account# 269101	\$ 0.00
Total		\$ 13,020.00

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) pagará hasta un importe de 100 dólares mensuales por concepto de los "servicios de información financiera de terceros" (ejemplo Ice Libor Real Time, Mexican Stock Exchange, entre otros) que son Independientes a Bloomberg Finance L.P. Estos servicios de Información financiera propiciados por terceros son necesarios e indispensables para llevar a cabo las actividades diarias y las responsabilidades de la Tesorería de SHF.

Favor de notar que estos precios no Incluyen las tarifas mensuales por los servicios de bolsas de valores y de información de terceros en tiempo real ni los impuestos aplicables. Todos los Impuestos aplicables, incluidos, entre otros; el Impuesto sobre las ventas, el impuesto sobre el valor agregado, el impuesto sobre bienes y servicios e impuestos similares, se agregarán a los cargos por servicios y serán responsabilidad de la SUPERINTENDENCIA. Todas las Instalaciones, mejoras, eliminaciones,

reubicaciones, conversiones, modificaciones de equipos y otros cambios relacionados con los servicios se cobrarán automáticamente a las tasas imperantes de Bloomberg L.P, y se facturarán a la SUPERINTENDENCIA conforme a ellas, .

SOCIEDAD

HACIENDA HIPOTECARIA

FEDERAL,

obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con
particulares, -

4. Que la información que sea proporcionada por el particular podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, sus datos personales serán protegidos y tratados conforme la normatividad aplicable.

Es de nuestro interés que su empresa nos presente una propuesta y cotización de los servicios descritos en el documento anexo.

La fecha límite para la entrega de la cotización es el 20 de noviembre de 2020 y se deberá cumplir como mínimo con los requisitos del Anexo A "Especificaciones Técnicas".

Quedo al pendiente de su confirmación de recibido.

Tel:

SOCIEDAD

HACIENDA

FEDERAL,

HIPOTECARIA

Ejército Nacional 180, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 06900
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



2020
LEONORA VIGNATI
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

HACIENDA

Infoselective, S.A. de C.V.

HIPOTECARIA

POERAL.

Miguel García Ruiz
Apoderado Legal

Insurgentes Sur 4761 Piso 4, Oficina 402,
Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc,
CDMX, C.P. 06760

FECHA: 17 de noviembre de
2020. ASUNTO: SOLICITUD DE
COTIZACIÓN

Sociedad Hipotecaria Federa', S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios: mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público) como un posible prestador de servicio

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a) la existencia de los servicios a requerir en las condiciones que se indican; b) posibles proveedores a nivel nacional o internacional, c) el precio estimado de los servicios de su especialidad, y d) la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efectos de proporcionarnos la cotización de los servicios descritos en el anexo adjunto.

Dicha cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Ejército Nacional 180, Piso 4,

SOCIEDAD



Col. Anzures C.P. 11590 en la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México y que sea dirigida, a la atención de Brenda Álvarez Serranot Subdirectora de Inversiones.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de cotización y vigencia de la misma.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas al correo electrónico: balvarez@shf.gob.mx.

La vigencia de la cotización es de 90 días,

La fecha límite para presentar la información/cotización es el 20 de noviembre de 2020.

Ejército Nacional 100, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: balvarez@shf.gob.mx.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser:

LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Atentamente,

Documento válido con el envío electrónico mediante correo Institucional, en apego al ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información a través de correo electrónico Institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el

Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2020.

Ejército Nacional 100, Col. Anzures, Ciudad de México, C.P. 11590
Tel: 5263 4500 www.gob.mx/shf



SOCIEDAD

HACIENDA

FEDERAL,

· HIPOTECARIA

Brenda Álvarez Serrano
Subdirectora de Inversiones.

Anexo "A"

Anexo técnico para la contratación de los servicios de un Sistema "Proveedor" de información financiera a través del proveedor Infoselective, S.A. de C.V.

1. Título de la contratación.

Servicios de Información Financiera.

2. Antecedentes.

La tesorería de la Sociedad Hipotecaria Federal requiere consultar información económica-financiera en el ámbito nacional e internacional en tiempo real con el fin de poder tomar mejores decisiones que redundará en la optimización de los recursos financieros y humanos con los que se cuenta,

El proveedor "Infosel" permite el acceso en tiempo real a información económico,, financiera con el fin de poder tomar mejores decisiones que redundará en la optimización de los recursos financieros y humanos con los que se cuenta,

Infosel es un sistema de información "especializada", de mercados financieros nacionales e internacionales que provee a los participantes de la comunidad financiera mexicana que operan en un entorno local y global con más de veinte años de experiencia.

3. Objetivos.

Contar con un flujo constante de información en tiempo real • para la mejor administración de los recursos de Sociedad Hipotecaria Federal,

Las operaciones que realiza el área requirente se realizan en el mercado 'bursátil, el cual se caracteriza por ser un mercado donde la fluctuación de tasas,y pecios responde a la última información económica-financiera del mercado.

SOCIEDAD

HACIENDA

HIPOTECARIA

FEDERAL,

4. Alcances.

- > Acceso a información de mercado en distintos ámbitos.
- > El sistema proveedor permite acceder a información en tiempo real de precios y rendimientos históricos respecto al mercado de capitales, deuda, fondos de inversión: commodities, divisas, información macroeconómica, entre las otras secciones tanto de los mercados nacionales como extranjeros.
- > Consulta información del mercado de capitales nacional e internacional. así como el mercado de deuda que permita analizar las características de los instrumentos de deuda, así como información histórica.
- Consulta de información de fondos de inversión.
- > Índices de las principales bolsas de valores con información en tiempo real, información intradía y de cierre, así como variaciones porcentuales diarias.
- > Acceso a calculadora financiera para bonos gubernamentales para el análisis de escenarios.
- > Consulta de mercado de derivados con precios de futuros y opciones, así como reportes intradías e históricos, ➤ Consulta de mercado de cambios.
- Consulta de indicadores macroeconómicos y estimados nacional e internacional. ➤ Acceso a análisis técnico propio del proveedor.

5. Entregables.

Información diaria de manera continua y actualizada durante la vigencia del contrato.

6. Plazos y condiciones para la prestación de los servicios:

Iniciar la prestación de los servicios a partir del 1^o de enero 2021 así como a terminarlos totalmente el día 31 de diciembre 2021. El lugar de entrega será Ejército Nacional 180, Piso 4, Col, Anzures C.P. 11590. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México

7. Forma de pago.

El pago de los servicios se realizará mensual a mes vencido a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los servicios a entera satisfacción de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, por lo que se solicita especificar la forma y periodicidad en la cual la empresa prestadora de los servicios llevará a cabo los respectivos cobros.



SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

8. Penas convencionales por atraso en la prestación.

En caso de que el prestador de servicios incumpla con la prestación de servicios en los plazos previstos, cubrirá a la SHF, por cada día natural de retraso, una pena convencional de 1 al millar, sobre el monto total de los servicios no prestados oportunamente, durante

HACIENDA I

los cinco días naturales de retraso; de 1 al millar, sobre el monto total de los servicios no prestados oportunamente por los cinco días naturales siguientes y de 2 al millar sobre el monto de los servicios no prestados oportunamente, por los días naturales subsecuentes.

9. Reposición de los servicios.

El prestador de los servicios deberá reponer los servicios en caso de ser rechazados o devueltos en un plazo no mayor a un día hábil contado a partir de la manifestación de rechazo o devolución por parte de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo¹⁰. Garantía.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el prestador de servicios deberá garantizar los servicios mediante fianza expedida por una institución financiera autorizada, por el equivalente del 10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, que garantice el fiel exacto cumplimiento de las obligaciones que el prestador de servicios asume con motivo del contrato comprendiéndose entre estas, la buena calidad de los servicios materia de contratación, dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato.

11. Incumplimiento.

Incumplimiento en la prestación de los servicios será comunicado al prestador de servicios a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que éste se determine señalando las razones que lo motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el contrato, indicando el plazo para su reposición o corrección.

12. Confidencialidad.



SOCIEDAD

HACIENDA HIPOTECARIA

FEDERAL,

El prestador de servicios adjudicado, y el personal que designe para la prestación de los servicios materia de contratación, deberán de guardar estricta confidencialidad y/o reserva de la información que SHF le proporcione, para la realización de los servicios contratados.

13. Facturación.

El prestador de servicios deberá facturar los servicios prestados enviando el Comprobante Fiscal Digital (CFDI) por Internet, conforme a la normatividad fiscal que resulte aplicable, El CFDII en archivos PDF y XML, deberá depositarse en el siguiente buzón:

SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

HACIENDA

iiEG9tm\miA RAci2RDA Vc...0170 P0011

cfdsfh@shfgob.mx, marcándole copia a las direcciones electrónicas que se señalen en el contrato.

La factura deberá contener los siguientes datos:

- a) Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
- b) R.F.C. HFEOIIOIHHI
- c) Av. Ejército Nacional No.180, P.B. Col. Anzures. Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11590, Ciudad de México, México.

En caso de faltar alguno de los datos señalados, la factura será rechazada sin responsabilidad alguna para SHE

14. Procedimiento de selección y contratación.

El procedimiento de contratación se determinará con base en el resultado de la investigación de mercado.

Para efecto de considerar su cotización como parte de la investigación de mercado, solicito sea enviada al correo electrónico galvaroz@shf.gob.mx 9/0 directamente a las oficinas de SHF ubicadas en Avenida Ejercito Nacional número 180, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, Ciudad de México, a la atención del que suscribe a más tardar el día 20 de noviembre de 2020.

HACIENDA

Recr,EmntA DK

V...0170 P0011

Estimado Proveedor,



SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C, I.B.D., desea llevar a cabo la contratación de los servicios de Información Financiera a través del proveedor "INFOSELECTIVE, S.A. DE C.V.". del 1^o de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021,

Por lo que en cumplimiento de lo señalado en el numeral 10 del Anexo Primero del "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, le informamos que:

1. Los servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., en el contacto que tengan con particulares deben observar las directrices que señala el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como en el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015* el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente; y que para fines de brevedad se denominará como Protocolo. - - -

2. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

3. En ese mismo orden de ideas, se hace de su conocimiento que los particulares poseen el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano interno de Control de Sociedad Hipotecaria Federal* S.N.C., ubicado en el segundo piso de Ejército Nacional 180, Colonia Anzures, C.P. 11590, en la Ciudad de México, teléfonos: 5263 4810 a la atención del Lic. Ricardo de León Ortiz Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, así como en el Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECA), accediendo al mismo a través de la liga que para tal efecto determine la Secretaría en su sitio de Internet <http://www.gob.mx/sfp>; de conformidad con los



SOCIEDAD
HIPOTECARIA
FEDERAL

Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Quejas y Denuncias,
publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2016, por el
incumplimiento de

HACIENDA 

sEcoe7ARfx pe ~~LEONA VICARIO~~ pú5LICO

obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos con
particulares: -

4. Que la información que sea proporcionada por el particular podrá ser consultada por autoridades o terceras personas; sin embargo, sus datos personales serán protegidos y tratados conforme a la normatividad aplicable. -

Es de nuestro interés que su empresa nos presente una propuesta y cotización de los servicios descritos en el documento anexo.

La fecha límite para la entrega de la cotización es el 20 de noviembre de 2020 y se deberá cumplir como mínimo con -los requisitos del Anexo A "Especificaciones Técnicas".

Quedo al pendiente de su confirmación de recibido.



CIUDAD DE MÉXICO A 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

BRENDA ÁLVAREZ SERRANO
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL s.N.c- (SHF)
Subdirección de Inversiones

Estimada Brenda, recibe un cordial saludo,

Por medio del presente hago de tu conocimiento la propuesta económica por los Servicios de Información Financiera.

Infosel Financiero Profesional	\$ Bs181,00	\$ 241543,00	\$ 294,516.00.
a cuota BMV ProfesEdna(\$ 11056.00	\$ -9,16800	\$ 982036,00
		Total Anual	

Comentarlos a la propuesta:

Precios más IVA y expresados en Moneda Nacional.

Cuota de BMV con tipo de cambio preferencial de \$ 22.00 mxn

Las condiciones de entrega se apegan al 100% a los requerimientos de la SHE

El pago será en mensualidades vencidas, dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura.

Incluye capacitación continua sobre el uso de sus servicios.

Lugar de entrega del servicio. Ejercicio Nacional 180, PISO 4, 001. Anzures, CP. T1690, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX

La vigencia del contrato será a partir del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2021.

La vigencia de la propuesta es de 90 días a partir de la fecha de la misma. No se requiere anticipo.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Edgar Andrés Pérez García
Representante Legal

Av. InautjantQ Gur 1476 Pitio 4, Roma Sur, CDMX

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los
y

HACIENDA

SOCIEDAD
HIPOTECA
FEDERAL

servidores públicos cuyos nombres
firmas aparecen al final de la
presente acta, y que participaron en

la investigación de mercado para llevar a cabo la contratación del servicio de información financiera del periodo a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2021, para Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del numeral 3 del "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017, manifiestan bajo formal protesta de decir verdad que durante la instrumentación de la investigación de mercado antes referida, se atendieron estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deben abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos; por lo que con la suscripción de la presente carta, manifiestan la ausencia de conflicto de interés.

Gerardo César Trejo Estrada	Director General Adjunto de Finanzas	
Miguel Ángel Cisneros Polo	Director de Tesorería y Mercados Financieros	itHPD
Brenda Alvarez Serrano	Subdirectora de Inversiones	

Ejército Nacional 100, Cal. Aníures, Ciudad de México, C.P. NS90
Tel: 4500 www.gob.mx/shf

2020

LEONÁ